



H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.
UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS DEL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.

C. P. JAIME JOSÉ MARÍA MANCILLA REYES
DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO
REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIO MINEROS
PRESENTE

Fresnillo, Zac. A 01 de Octubre de 2018

Por el medio de la presente, hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 194-H de la Ley Federal de Derechos y el artículo 58 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente del Estado de Zacatecas, que:

Una vez realizada la evaluación y visita de campo, se identifica como obra prioritaria "Construcción de Plaza pública de 3,019.99 m², mediante pavimentación de andadores y guarniciones con concreto hidráulico y mobiliario urbano, en la comunidad de Rafael Yáñez Sosa (El Mezquite), Fresnillo, Zacatecas." contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura de dicha localidad; DICTAMINADO así NO SIGNIFICATIVO el IMPACTO AMBIENTAL.

Con la construcción de la plaza pública no se considera un impacto ambiental negativo ya que los trabajos que se realizarán en la localidad no están dentro de áreas naturales protegidas, no se requiere ningún cambio de uso de suelos de áreas forestales, selvas o zonas áridas por lo que no se talará ningún árbol ni se afectará la flora y la fauna del lugar. Tampoco se realizarán actividades que impliquen el uso o manejo de sustancias peligrosas y los materiales de construcción no emiten en su vida útil contaminantes al medio ambiente. Para sustentar lo anterior se anexa Dictamen de impacto ambiental emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Este Proyecto ayuda a la preservación del equilibrio ecológico, a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales.

En base al artículo 14 sección III y artículo 24 sección VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Zacatecas se otorga la autorización para que el que suscribe como director del departamento de Ecología y Medio Ambiente expida el presente dictamen. Para los usos y fines legales que a sus intereses convenga, se expide el presente dictamen en la ciudad de Fresnillo, Zac. a 01 de octubre de 2018

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Eduardo Uriel Solís Delgado

C. EDUARDO URIEL SOLÍS DELGADO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA



Juan de Tolosa No.
100 Col. Centro,
CP 99000
Fresnillo,
Zacatecas.

